

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°58
CONCEJO MUNICIPAL DE CABRERO

En Cabrero, a 07 de julio de 2010 y siendo las 16:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales Susana Inostroza Fierro, Oscar Orduñez Guíñez, Mario Gierke Quevedo, Mario Arrué Ramírez y Domingo Carvajal Carvajal. Preside el Alcalde Titular, don Hasan Sabag Castillo. Actúa como Secretaria del Concejo, la Secretaria Municipal, Sofía Reyes Pilser y como Secretario Técnico del Concejo, José Sáez Lazo, Director de Secplan.
Nota: Concejales Gino Zapata Bello, ausente por problemas de salud.

TABLA

1. Aprobación Acta Ordinaria N°57
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Presentación Meta Institucional y Metas Colectivas correspondiente al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2010, para su aprobación
6. Puntos Varios

1. Aprobación Acta Ordinaria N°57

Conc. Carvajal (Pág. 2) se refiere al Ordinario N°600, aclara que su viaje al norte para asistir a un Seminario, es del 26 al 31 de julio del actual.

El H. Concejo Municipal aprueba el acta con la observación señalada.

2. Correspondencia.

Despachada:

- ✓ Ordinario N°612 del 16.06.2010 a Sr. Eduardo Cabezas Ortiz, Pdte. Comité Organizador Semana Monteaguilina. Plantea inquietud del Concejo en relación a donación de alimentos no perecibles por parte de una de las alianzas y solicita información sobre cómo ésta fue distribuida y qué criterios se aplicó para su entrega.
- ✓ Ordinario N°611 del 17.06.2010 a Padre Rodrigo Villalobos Moreno, Cura Párroco Parroquia Santa Filomena de Cabrero. Se refiere a comentarios vertidos por Concejales Sr. Gino Zapata y Sr. Óscar Orduñez en radio Amorosa de Cabrero, el día sábado 12 de junio del actual.
- ✓ Ordinario N°628 del 24.06.2010 a Directora Adm. y Finanzas. Remite nómina de organizaciones y monto de subvención ordinaria año 2010, aprobadas por el Concejo Municipal.
- ✓ Ordinario N°632 del 25.06.2010 a Sr. Pablo Saavedra Ortiz, Director DOM. Solicita verificar situaciones expuestas por Sres. Concejales en sesiones de concejo, relacionadas con obras en la comuna y buscar solución a problemas informados.
- ✓ Ordinario N°633 del 25.06.2010 a Directora de Salud Comunal. Solicita incluir sector Hijuclas de Tapihue en el calendario de la Clínica Dental Móvil y sugiere su instalación en la Escuela de Pillanco.
- ✓ Ordinario N°634 del 25.06.2010 a Director de Secplan. Informa que el H. Concejo Municipal acordó prorrogar Contrato de arriendo de equipos telefónicos suscrito con la empresa CTC Chile S.A. hasta el mes de julio de 2010, de acuerdo a lo solicitado a través de Ordinario N°40 por Secretaria Municipal, y posteriormente preparar llamado a Licitación Pública.
- ✓ Ordinario N°636 del 25.06.2010 a Sr. René Henning, Jefe Zonal Los Ángeles, empresa ESSBIO. Solicita verificar situaciones expuestas por Sres. Concejales en sesiones de concejo, relacionadas con alcantarillado y cámaras en distintos sectores de la comuna.

Recibida:

- ✓ Ordinario N°20 del 14.06.2010 de Encargada de Organizaciones Comunitarias. Envía proyecto de la Academia de Danza de Cabrero que postula a subvención municipal año 2010.
- ✓ Ordinario N°568 del 16.06.2010 de Sr. Claudio Arriagada Macaya, Pdte. Asociación Chilena de Municipalidades. Envía Boletines bimensuales de Jurisprudencia de la Asociación Chilena de Municipalidades, correspondientes a los meses enero-febrero, marzo-abril.

Invitaciones:

- ✓ **Circular N°11 del 10.06.2010 de Instituto CEDORA.** Invita a Taller de Perfeccionamiento y Actualización Municipal, denominado "Fortalezas y Debilidades de las Municipalidades", a realizarse en las ciudades de Santiago, Iquique, Concepción y Pucón.
- ✓ **Fax s/n del 23.06.2010 de Instituto Gestión Local.** Invita a participar en Programa de actividades de actualización a realizarse durante el segundo semestre a partir del mes de julio en Iquique, Arica, Viña del Mar, Pucón, La Serena, Santiago, Isla de Pascua.
- ✓ **Carta s/n del 01.07.2010 de la Asociación Chilena de Municipalidades.** Invita a participar en el Tercer Congreso Nacional de Concejales a efectuarse en la ciudad de Osorno entre el 11 y el 14 de agosto de 2010.
- ✓ **Carta s/n del 05.07.2010 de Sr. Cuadra Arenas, Chile Gestión.** Invita a participar en Encuentro Bicentenario de Secretarías y Asistentes Municipales; Congreso Chile Bicentenario para Alcaldes, Concejales y Funcionarios Municipales; Seminario de Turismo Chile Bicentenario; Muestra Expo Dulces y Postres del Bicentenario; Congreso Educación Municipal Chile Bicentenario; Seminarios Internacionales y Misiones Público Privadas.

Comentarios:

- ✓ **Sr. Pdte.** ofrece la palabra respecto a la Correspondencia Despachada. **Conc. Gierke** no sabe si se mencionó sobre el colapso que hay en calle Carlos Viel de Monte Águila. **Sr. Pdte.** indica que está señalado en el oficio.
- ✓ **Conc. Órdenes** señala que respecto a la carta al Cura Párroco, él junto a **Conc. Zapata** también hicieron llegar una carta a título personal explicándole al cura párroco que las declaraciones que ellos hicieron fueron a título personal y que no representan en ningún caso el pensamiento del Concejo, por lo que se hacen cargo de sus dichos y la parroquia no tendría por qué romper relaciones con el municipio, pero le dejaron claro que el Concejo le envió una misiva a él y esperan que la responda.
- ✓ **Sr. Pdte.** plantea a **Conc. Carvajal** que se le envió un oficio a la Directora de Salud referente a la Clínica Odontológica Móvil atendiendo a la solicitud hecha por él en nombre de vecinos del sector.
- ✓ Con respecto a Ordinario N°628 a Directora de Finanzas, donde se informa el detalle de las organizaciones y el monto de subvención aprobado, **Sr. Pdte.** indica que no se había comunicado esto a Finanzas, por eso se envió la información ahora. **Secretaría Municipal** aclara que en Sesión de Concejo se había aprobado los montos en forma general, pero faltaba el detalle que es el que ahora se envió. **Conc. Órdenes** indica que trataron el tema en una sesión de Comisión y justamente faltaba esta información. **Secretaría Municipal** señala que no se había mandado porque no estaba el detalle de las instituciones favorecidas.
- ✓ **Secretaría Municipal** señala que estaba aprobada la subvención para la Academia de Danza de Cabrero, cuyo proyecto envía ahora la Encargada de Organizaciones Comunitarias. **Sr. Pdte.** señala que está claro que la Academia de Danza tenía aprobada su subvención para este año. **Conc. Gierke** solicita una copia del listado de las organizaciones favorecidas con subvención y del oficio que se envió al Director de Obras.
- ✓ **Sr. Pdte.** respecto a las invitaciones, supone que respecto al Congreso de Concejales lo van a pensar y en la próxima sesión se pronuncian los que deseen ir. **Conc. Órdenes** manifiesta su interés en asistir al Congreso de Concejales y quiere informarlo ahora, ya que la fecha de inscripción vence el 15 de julio. **Sr. Pdte.** consulta quién más quiere ir al Congreso de Concejales en Osorno. **Conc. Gierke** consulta si alcanzan a confirmarlo la próxima sesión. **Secretaría Municipal** responde que sí, ya que el plazo de inscripción vence el próximo jueves a las 18:00 horas. Respecto a los otros cursos, **Sr. Pdte.** señala que también lo pueden pensar e informar la próxima sesión.
- ✓ **Conc. Órdenes**, respecto al boletín que envió la Asociación Chilena de Municipalidades, dice que como son publicaciones bimestrales, envían las publicaciones correspondientes a enero-febrero y marzo-abril y a él le llegó solamente la de enero-febrero y consulta si habrá llegado la de marzo-abril a la municipalidad. **Concejala Inostroza** indica que ella recibió la de marzo-abril. **Secretaría Municipal** entrega algunos boletines faltantes y señala que va a consultar por los que faltan si es que llegaron o no, o bien tendrían que fotocopiarlos. **Conc. Carvajal** señala que sería importante que se los enviaran, porque leyendo la publicación de enero-febrero se ve que vienen temas interesantes.

Sr. Pdte. da término al tema correspondencia.

3. Informe señor Alcalde

- ✓ El día **jueves 24 de junio** asistió al **Taller de Plantación y Desinfección de Frutales**, impartido por el ingeniero agrónomo, Sr. **Mauricio Ruiz Hermosilla** y don **Eduardo Sáez Godoy**, técnico agrícola, con la asistencia de 28 agricultores pertenecientes al programa Huerto Frutales 2010 de la comuna que resultaron beneficiados con este curso y también con árboles frutales; este año se están entregando nogales en un número aproximado de 30 unidades por beneficiario, a diferencia del año pasado que se entregaron cerezos.
- ✓ El día **miércoles 30 de junio** asistió en **Concepción** a la **ceremonia de firma del II Plan Quinquenal de Forestación Campesina 2010-2014**, suscritos por 37 alcaldes de la región y estuvieron presentes también el Gerente de Corma Sr. **Emilio Uribe** y monseñor **Ricardo Ezzati**, la Intendente Regional, Sra. **Jacqueline Van Rysselberghe**, los cuatro Gobernadores, los gerentes de las empresas forestales asociadas a **CORMA** y también algunos dirigentes de juntas de vecinos de las comunas que participaron; se hizo un acto en el que cada municipio firmó el convenio y estuvo también ahí el **Ministro de Cultura**, Sr. **Luciano Cruz Coke** y después de la firma del convenio, al término de este acto, asistió a una reunión convocada por **AMDEL** con la Intendente en la Intendencia Regional, donde se plantearon los problemas que aquejan a **AMDEL** y solicitaron el apoyo de la Intendencia para los proyectos que se están postulando que dicen relación con la conectividad de las comunas de **AMDEL** como **Hualqui, Santa Juana, San Rosendo** y en alguna medida **Florida**, pero en realidad las que están más complicadas son **Santa Juana, Hualqui, San Rosendo** y **Yumbel**, ellos piden un puente a la altura de **Talcamávida** que tiene un costo de **\$16.000.000.000**, lo que es harta plata, igualmente se está pidiendo la pavimentación de algunos caminos en el sector y en definitiva, la Intendente fue muy clara en decir que les iba a ayudar, pero que en realidad tenían que entender que por el terremoto hay otras prioridades como son la construcción de los dos nuevos puentes sobre el río **Bío Bío**, en todo caso, dijo que si había algunos fondos disponibles iba a tratar de pedirlos para que se le pudiera dar curso a estos proyectos que ya están con los estudios hechos y falta el financiamiento; también **AMDEL** estaba pidiendo la reposición del hospital de **Florida**.
- ✓ El día **jueves 01 de julio**, le visitó la empresa **Masisa Cabrero** a una reunión con los dirigentes de las juntas de vecinos aledañas a la planta y también algunos directores de establecimientos cercanos a la planta, a objeto de informarles respecto a la construcción de una planta de tableros que está construyéndose y explicarles que se trata de una planta de alta tecnología, una de las más modernas del mundo y que ellos esperan que no haya ninguna contaminación respecto al medioambiente de los sectores, porque justamente es una planta que pasó todas las pruebas correspondientes; agrega que asistieron solamente los presidentes de las juntas de vecinos, tales como **Tucapel, Osvaldo Muñoz I, San Marcos**, es decir, las que están más cercanas a la empresa.
- ✓ El día **viernes 02 de julio** asistió a la **cuenta pública del Cuerpo de Bomberos**, invitado por el **Superintendente, don Antonio Figueroa Gómez**, en un acto que se realizó en la sala de la cultura a las **19:00** horas y donde asistió **Conc. Carvajal**, la **Concejala Inostroza** se excusó y estaban presentes las cuatro compañías de Bomberos y familiares de los Bomberos, fue una cuenta muy clara que entregó el Superintendente y después de ello, hubo una presentación de cada compañía donde cada una hizo un sketch que resultó muy entretenido y la actividad fue bien precisa y en una hora actuaron los voluntarios de las cuatro compañías.
- ✓ El día **martes 06 de julio**, asistió a la **ceremonia realizada en la escuela E-1104 de Charrúa**, en que se agradeció públicamente el apoyo brindado por la empresa **Transelec** a la escuela en la **reparación de los daños del terremoto**, lo mismo que las reparaciones que se le hicieron al **Jardín Infantil Nubeluz de Charrúa** que también tenía serios daños causados por el terremoto y daños también por efectos del tiempo, fundamentalmente, porque había allí unos árboles gigantes frente al Jardín Infantil que tenían a las tías muy preocupadas, ya que se trataba de árboles muy añejos que podrían caerse sobre el establecimiento; agrega que todas estas reparaciones y corte de árboles los hizo la empresa **Transelec** y recuerda que puso en conocimiento del Concejo que la empresa vino en marzo a conversar con él para ofrecerle la ayuda en cuanto a lo que ellos pudieran colaborar para reparar daños del terremoto en la comuna y él justamente les señaló **Charrúa** y también les había señalado **Integra Cabrera**, lamentablemente lo de **Integra** no prosperó, pero sí lo de **Charrúa**, donde hicieron un trabajo completo a la escuela **E-1104 de Charrúa** y un trabajo completo también al **Jardín Infantil** que quedó bastante bueno, las tías estaban felices con estas reparaciones; agrega que asistió el **Gerente Regional de Transelec**, Sr. **Claudio Pizarro**, acompañado de dos ejecutivos más y se les agradeció por esta gestión y también se hizo pública la próxima entrega que van a hacer ellos para la

plaza de Charrúa que es un compromiso que tienen con ellos hace años, pues cree que hace unos tres o cuatro años que se está conversando con ellos el tema de la plaza de Charrúa en un terreno que está frente a Bomberos y que tiene una extensión de 120x120 metros, ellos nunca han negado la entrega o donación de ese terreno, ha sido solamente por problemas de papeles que ellos tenían en sus escrituras que hoy ya las tienen saneadas y van a hacer entrega dentro de poco, de este terreno para poder iniciar allí la plaza que los charruanos están esperando; agrega que resultó muy bonita esta actividad, tanto en la Escuela como en el Jardín.

- ✓ **Respecto a la Fiesta Costumbrista "Cabreiro Celebra a los Santos" en su 8ª versión, tal como esperaban, fue un éxito bastante grande, especialmente el día domingo;** agrega que el sábado, durante la inauguración la mayoría de los concejales estuvieron presentes, a excepción de Conc. Carvajal; también estuvo el Gobernador Provincial, Sr. Renato Paredes, el Senador Hosain Sabag, también representantes de Carabineros, de la Policía de Investigaciones, los Agentes de los Bancos locales, dirigentes de muchas instituciones en el acto de inauguración, donde participó el conjunto Brisa Campesina amenizando esta actividad; como cada año, se hizo el lanzamiento de la Competencia de Tejo; también se hizo una Carrera a la Chilena, con premios, la que resultó muy simpática y después se procedió al tradicional corte de cinta y luego hicieron un breve recorrido en algunos stands, no pudieron recorrerlos todos, porque había más de 80 stands, tanto en el gimnasio como en el galpón como en las cocinas y posteriormente a almorzar, al almuerzo llegó el Director del Diario El Sur; reconoce lo hecho por Diario El Sur, ya que el día jueves apareció en portada la fiesta y el día sábado también pusieron un artículo extenso respecto a la actividad, se hizo mucha promoción por los medios regionales, por eso el día sábado vino mucha gente, pero el domingo fue realmente un día de mucha afluencia de público, con el recinto absolutamente repleto; lamenta solamente el hecho que ocurrió con el joven Coronado que fue detenido por Carabineros y que según la televisión, se decía que se había terminado la fiesta con eso, pero la fiesta en realidad no se terminó; este joven estaba realmente causando problemas, se pidió la presencia de Carabineros, quienes lo sacaron y de ahí en adelante, el municipio no tiene nada que ver con lo que pasó fuera del recinto, incluso cuando sacaron al joven, la gente que estaba en el recinto aplaudió, porque se terminaba el desorden, ya que se trataba de una fiesta a la que la gente viene a pasarlo bien y no a ver atropellos ni dificultades con nadie; la actividad continuó el domingo en la tarde y día lunes en la mañana; durante la hora de almuerzo el día lunes se vio disminuida la afluencia de público por el hecho que se jugaba el partido de Chile, pero pasando el partido nuevamente llegó mucha gente al recinto a ver las carreras e igualmente a servirse algo; en general los stands, según comentarios de expositores, habían vendido más que otras veces, uno le manifestó incluso que el día domingo había vendido lo que nunca había vendido en su vida y la mayoría le comentó que les había ido bien, sólo una señora dijo que le había ido mal, pero igual le preguntó si le daría permiso el próximo año para venir, a lo que él le respondió que si le había ido mal, cómo estaba pidiendo permiso para el próximo año, pero si quiere venir, que venga; en general, cree que la actividad cumplió el objetivo en cuanto a la parte económica, ya que la gente quedó muy conforme, tuvieron bastante folklore y el día sábado a las 16:00 horas fue la presentación de los Adultos Mayores con un grupo de Concepción que hizo su actuación y hubo mucha asistencia de público, pero por la noche lamentablemente hacía mucho frío, les acompañó el grupo Águilas del Monte de Monte Agulla, con una muy buena actuación, estuvo también el cómico Pancho del Sur y la verdad es que el frío era mucho, por eso es que la gente no fue al espectáculo mismo y cree que algunos miraban por la pantalla en el salón, porque ahí por lo menos estaba más abrigado, pero en general el espectáculo fue bueno; el día domingo también se hizo la presentación del Club de Cueca Los Sarmientos de Cabreiro que hizo una excelente presentación como a las 16:00 horas y después actuó el Conjunto Folclórico Oviquim de Coronel, también con una muy buena actuación y un lleno total del recinto; por la noche además de un artista de San Carlos, también estuvo Daniel Muñoz con sus cuecas y como ya no hacía tanto frío el día domingo, el recinto se repleto; el día lunes se terminó la parte artística con la actuación de el Conjunto Brisa Campesina animando el Concurso de Cueca, hubo una exhibición de cueca de ganadores de concursos regionales y ganadores nacionales, estuvo muy bonito el espectáculo y terminó con la competencia propiamente tal de las cuecas de los niños en las categorías Mini Infantil e Infantil; en general la actividad folclórica estuvo muy bonita, lo mismo que la Rayuela donde hubo una buena participación de los rayueleros, hartas carreras a la chilena, diariamente se hizo un promedio de 7 carreras, así es que la gente disfrutó mucho; también colaboró ahí un nuevo grupo de Carreras a la Chilena que se creó en Cabreiro, así es que en general él está conforme con la actividad.

hubo colaboración de mucha gente, entre ellos los conjuntos folclóricos locales Brisa Campesina, Águilas del Monte, los adultos mayores que también ponen su parte artística especial, también el Club de Cueca Los Sarmientos a todos quienes agradece, como también la colaboración de Carabineros, de la Policía de Investigaciones que estuvieron permanentemente presentes y también a los funcionarios municipales gracias a quienes esto va resultando como se programa a la hora y todo anduvo bien, solamente lo que ocurrió con este joven Coronado, que sinceramente no cree que empañe el desarrollo de la Fiesta, porque fueron cosas que ocurrieron fuera, pero sí lamenta su muerte, pero cree que sólo Dios sabe por qué ocurren estas cosas. **Conc. Carvajal** consulta a Sr. Pdte. si tiene mayores antecedentes sobre la muerte de ese joven que falleció en la comuna, pero no se puede culpar a la Fiesta Costumbrista de ello, pero si Cabrero apareció a raíz de esto en todos los canales de televisión durante varios días y por eso consulta si tiene algún antecedente más que pudiera entregar. Sr. Pdte. responde que lamentablemente él no tiene más información de la que conoció por los medios de prensa y televisión; en la mañana estuvo hablando con el Capitán de Carabineros y lamentablemente se le olvidó preguntarle qué información tenía él; agrega que se hizo una reconstrucción de escena. **Conc. Carvajal** solicita que se haga una petición a Carabineros sobre qué es lo que ellos están entregando como versión de cómo ocurrió el incidente, nada más que eso y si hay algún sumario de por medio, contra carabineros, pero lo importante es que sepan acá qué es lo que está pasando y más si está carabineros de por medio es importante por el bien de la comuna y de la institución de carabineros que se transparente al máximo esta situación y que ellos como concejales estén al tanto de cómo ocurrieron los hechos, así es que él solicita formalmente que se oficie pidiendo todos los antecedentes para conocimiento de las autoridades. Sr. Pdte. indica que le va a solicitar a carabineros, porque ellos ya tienen el resultado y por lo menos lo que interesa al Concejo es conocer la causal respecto a la muerte de este joven. **Conc. Carvajal** señala que él está de acuerdo con que esto se escape del intervencionismo del municipio, pero esto no quita lugar a que él como Concejal sepa realmente qué fue lo que ocurrió y si lo que informa carabineros está bien o está mal, porque también tiene información de los familiares de este joven que también están conversando con él y la idea es transparentar. **Conc. Gierke** señala que él trae esto para puntos varios, pero se suma a lo señalado por Conc. Carvajal en el sentido de solicitar un informe de lo que ocurrió y si hay alguna persona sumariada, si hubo alguna destitución.

- ✓ **Respecto al movimiento de personal en la Municipalidad**, todos saben ya que don José Taúndez se acogió a jubilación y dejó de ser funcionario municipal después de 16 años trabajando en el municipio, también se contrató como Directora de Control suplente a la Srta. Rosa Aguilera, ella se había ido a trabajar a Coihueco, después regresó, pero no se pudo hacer lo que ella pensaba, ya que Contraloría dijo que tenía que asumir el cargo como suplente hasta que se llame a concurso el cargo y también comunica que el Inspector Técnico de Obras don Juan Garrido, después del sumario que tuvo lugar por la información que entregó tiempo atrás, sobre un problema de subdivisión y de loteo; el resultado de este sumario fue la destitución y el decreto de esta destitución fue registrado por la Contraloría y don Juan Garrido ya no es funcionario municipal, hay una apelación de parte de él y de las personas que se sienten afectadas por el tema del rechazo de las subdivisiones, pero si ven la Ley de Urbanismo y Construcciones, esta gente no tiene ningún asidero, ya que es absolutamente ilegal lo que se hizo, por eso es que la Corte de Apelaciones mandó a pedir más información y el municipio hizo también la denuncia a la Fiscalía de Yumbel que también pidió mucho más información, porque el juicio va a seguir adelante contra las personas que cometieron este ilícito; el municipio cumplió con el deber de hacer la denuncia en forma oportuna y esto sigue su curso, pero el Sr. Juan Garrido ya dejó de ser funcionario municipal. Con respecto al llamado a Concurso para la Directora de Control, el retiro de bases para este concurso están disponibles a contar del 14 de julio y hasta el 27 de julio, y el concurso se tiene que resolver el día 30 de julio del actual. Comunica también que se encuentra también muy enferma la funcionaria Srta. Ariela Bravo Benítez, su estado de salud es bastante complicado, ella trabajaba en la biblioteca municipal y no saben cual va a ser su resultado, pero la situación de ella en cuanto a salud es grave. Sr. Pdte. da por concluido su informe.

4. **Cuenta de Comisiones.** Conc. Gierke rendirá cuenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Acto Sesión Ordinaria N°03 Comisión de Seguridad Ciudadana

En Cabrero, con fecha 14 de Mayo del año 2010, siendo las 15.10 Horas, se reúne la Comisión de Seguridad Ciudadana, integrada por el Concejal Mario Gierke, Presidente Comisión, Concejal Oscar Ordoñez, Vicepresidente,

Señor José Sáez Lazo, Director de Secplan y la Srta. Jonita Ormeño Nuñez, en calidad de Secretaria de la Comisión.

TABLA: 1.- Análisis de trabajo realizado post terremoto junto al Encargado Comunal de Emergencia

2.- Puntos Varios

1.- Trabajo realizado post terremoto

Sr. Pdte. Solicita al Señor Francisco Figueroa Rojas, Enc. Comunal de Emergencia que dé a conocer cuál fue el procedimiento que se llevó a efecto el día 27 de Febrero de 2010. Encargado Comunal de Emergencia expone que:

- A primera hora del día sábado 27 de Febrero se reunió en la Municipalidad con el Señor Alcalde, Srta. Ana Albarrán, algunos choferes y el Señor José Luis Lobos, donde se determinó realizar el abastecimiento de agua potable a la comunidad.
- Se gestionó con Stidul la adquisición de un generador, para poder obtener el agua potable de piqueta ubicada en la Cancha N°1 del Complejo Deportivo Cabrero. Posteriormente se gestionó la adquisición de otro generador de mayor capacidad.
- También se coordinó el abastecimiento de agua potable en sectores rurales.
- La Empresa Carlos García Gross, a cargo del Programa de Mejoramiento de Barrios Charrúa se encargó de abastecer de agua potable a esta localidad.
- El día domingo 28 de Febrero se debió solicitar a Gobernación mayor contingente policial, producto de los saqueos que afectarían a los Supermercados de la comuna.
- El día lunes 01 de marzo se procedió a formar comisiones de trabajo, donde la Dirección de Obras se debía encargar de efectuar el catastro de las viviendas destruidas.
- Se formó una cuadrilla de trabajadores para la construcción de mediaguas de emergencia, donde la Gobernación sólo autorizó la compra de materiales para la construcción de 50 mediaguas, donde el Municipio había solicitado material para la construcción de 100.
- Se coordinó con el Servicentro Coper el abastecimiento de la maquinaria municipal, Carabineros y Salud.
- Para subsanar los problemas de basura, se conversó con la empresa Serrimar, de quienes hubo una muy buena acogida.
- El Municipio procedió a realizar la entrega de canastas familiares a las familias damnificadas, fueron entregadas un total de 500 por parte de Gobernación.
- Para comenzar con los trabajos de demolición de las viviendas afectadas, se solicitó a los propietarios que las desmantelaran, de manera de facilitar el trabajo de la maquinaria.
- El acopio regional de alimentos fue las bolegas de Líder en la ciudad de Concepción, donde se debía concurrir a retirar más canastas familiares.
- La distribución de mediaguas está a cargo de Dideco y Alcaldía.
- A través del Programa CMT, Cuerpo Militar del Trabajo se crearon 80 cupos, quienes prestarán ayuda en diferentes trabajos en la comuna, como limpieza de canales, desmalezamiento, retiro de escombros, etc.
- Se recibió la visita de la Señora Claudia Estrada, a quien se le mostró las mediaguas construidas por el municipio, quien dejó en claro que son las mejores a nivel regional.
- Toda la compra de materiales ha debido ser respaldada e informada a Gobernación.
- La ONEMI hizo entrega a la comuna de planchas de vulcanita y fibra de vidrio, para poder mejorar la calidad de las mediaguas enviadas por el gobierno.

Sr. Pdte. Expresa que queda claro que hubo una buena coordinación en el municipio, a su parece se hicieron bien las cosas, además se alegra de que haya llegado material para mejorar las mediaguas entregadas por un Techo para Chile.

Encargado Comunal de Emergencia informa que el Presidente del Comité de Emergencia es el Señor Alcalde y es el encargado de convocar a participar a más personas, dependiendo de la emergencia que se trate; agrega que el año 2009 se realizó una reunión a la que se invitó a diferentes instituciones, pero lamentablemente no tuvo la concurrencia deseada, la idea era dar a conocer el Plan Comunal de Emergencia, donde todos los entes deben estar conectados. Agrega que al día siguiente del terremoto se coordinó la entrega de agua potable en la comuna en forma conjunta con Bomberos.

Sr. Pdte. Consulta si se preocuparon de los problemas que presentaron los consultorios. Encargado Comunal de Emergencia expresa que él personalmente no se preocupó del tema de los Consultorios, solamente se abió a los problemas de la comunidad, no hubo ninguna coordinación o trabajo en conjunto con los consultorios. Sr. Pdte. Consulta cuántos generadores existen en el municipio. Encargado Comunal de Emergencia expresa que en este momento existen tres generadores, dos monofásicos y un trifásico. Sr. Pdte. Consulta si se ha evaluado la posibilidad de abastecer a los consultorios con generadores. Encargado Comunal de Emergencia señala que tiene entendido que el nuevo Cesfam cuenta con generador. Director Secplan indica que se debiera sugerir incorporar al

Creafam de Monte Águila un generador; agrega que desconoce si el Departamento de Salud cuenta con un algún generador a su cargo para cubrir ciertas emergencias. Sr. Pdte. Expresa que sería bueno plantear la idea de que los servicios cuenten con generadores, incluso los colegios.

Encargado Comunal de Emergencia hace presente que para abastecer de agua potable los sectores rurales se debió trasladar un generador con personal eléctrico para así poder llenar los estanques. Director de Secplan agrega que en Charrua fue la empresa Garcia Gross la encargada de proporcionar un generador para hacer funcionar el APR, además proporcionaron agua a través de pinteros y repararon algunos arranques de agua de algunos vecinos, los cuales habían sido dañados con el terremoto.

Sr. Pdte. Señala que debiera haberse coordinado el trabajo con la Directora de Salud y Carabineros, considera que sería bueno plantear al Alcalde que en caso de emergencia se debe citar personas claves, como Salud y Carabineros en caso de que se presente una catástrofe, lo cual nos permitiría enfrentarla de mejor forma.

Director Secplan plantea que la Asociación de Municipales de la región del Bío Bío está creando un sistema de ONEMIS Comunales, donde se pueda convocar a reuniones a Carabineros, bomberos, PDI, Salud, cada vez que se presenten situaciones de emergencia, situación que se está planteando para todas las comunas que están a orillas del río Bío Bío y villas del mar; añade que hoy es necesario contar con un teléfono satelital, no se sabe donde llamar y a quien llamar en caso de emergencia, situación que se ha conversado con el Señor Alcalde, quien está muy preocupado de esta situación.

Encargado Comunal de Emergencia hace presente que los municipios no pueden asumir gastos por emergencia, si no hay una emergencia declarada. Director de Secplan señala que esta es una situación que ocurre en todos los municipios, siempre se deje el ítem de emergencia, pero sin recursos, porque nunca se espera que ocurra una emergencia de la magnitud de lo ocurrido, es por ello que ahora se están preocupando de tener equipos de emergencia. Añade que además cada uno como funcionario público debe ser un aporte en este tipo de emergencias.

Encargado Comunal de Emergencia expresa que el tema de emergencia se debe comenzar a trabajar en el municipio, los Jefes de Departamento deben saber que hacer en un determinado momento, no existe en el Municipio un Plan de Evacuación.

Conc. Ordenes acota que todo da a entender que después del terremoto no se ha realizado ninguna reunión de coordinación, por la eventualidad de que pueda ocurrir otra emergencia. Añade que aún no se ha reparado el tema de los canales, lo cual va a presentar más de alguna consecuencia en lo que se refiere a la evacuación de aguas, no hay nada preparado sobre el tema. Encargado Comunal de Emergencia indica que se ha trabajado en los sectores urbanos donde se sabe que se presentan problemas en la temporada de invierno. Añade que el tema de emergencia también puede abarcar incendios, choques, etc.

Director Secplan señala que como Secretaria de Planificación se está trabajando en realizar un catastro comunal de infraestructura pública, donde se han revisado todas las Sedes Sociales que sufrieron daños, de las cuales solo dos presentan mayores problemas, pero no representan peligro de caer. Añade que los dos primeros meses se usó todo el trabajo en relación a la población y viviendas. Hace presente que uno de los problemas que se ha presentado es la falta de personal técnico en el Municipio, pero de todas formas se ha tratado de ir avanzando en el catastro de daños. Agrega que el Salto del Laja tiene varios problemas, lo cual él hizo presente al Ministerio de Planificación. Agrega que se está trabajando para la presentación de proyectos para obtener recursos para educación, reposición de veredas, cierres perimetrales y reparación de Sedes. Agrega que el Gobierno tiene abierto el ítem de Proyectos de Emergencia. Respecto al tema vial, informa que se ha concurrido a medir pavimentos, para ver cuanto es el daño, cuanto bajo el terreno, de manera de tener un catastro y poder postular a su reparación. Añade que el edificio municipal no sufrió mayores problemas, sólo algunos fisuras en el primer piso, pero lo que preocupa es el tema de evacuación, por lo que se planteó al Señor Alcalde que con recursos del estado hoy se está viendo la posibilidad de poder apoyar a los municipios, por lo que se está trabajando en la elaboración de un proyecto para la construcción de escaleras, donde se debe ver la parte estética en relación al edificio, además se debe ver la posibilidad de que a través de la Asociación Chilena de Seguridad se pudiera hacer una charla respecto al uso de esta escalera en caso de emergencia. Sr. Pdte. Señala que un buen planteamiento sería la realización de reuniones de capacitación a los funcionarios y que además pueda participar el Concejo.

Respecto a la parte vial, Director Secplan señala que Vialidad ha realizado mantención en el camino Cabrero - Monte Águila y salida hacia la Ruta 5 Sur, pero ha planteado que sólo se pueden hacer rellenos con ripio, que es lo que además ha planteado el Seremi hacer en todas las calles que se dañaron, esto mientras se gestionan los recursos para poder hacer los arreglos definitivos. Añade que Vialidad se está preocupando de hacer las reparaciones en los sectores más afectados y en los de mayor tránsito vehicular.

Conc. Ordenes plantea sugerir al Alcalde el que se realicen reuniones y que sería bueno que la Comisión o algún integrante también esté presente. Sr. Pdte. Expresa que en reuniones de Concejo se ha planteado al Señor Alcalde que sería bueno que el Concejo también forme parte en toda la organización en caso de cualquier emergencia, de

manera de poder estar enterados de las acciones a seguir y poder responder a la comunidad.

Finalmente se establece plantear al Concejo que:

- Realización de una reunión en forma conjunta con el Comité de Emergencia y el Concejo.
- Analizar el tema de los generadores existentes y su utilización en caso de emergencia.
- Analizar o estudiar el plan a seguir en caso de un accidente que provoque el derrame de productos químicos, considerando la cercanía de la Ruta 5 Sur y Q-50.
- Coordinar más reuniones con Carabineros, Cruz Roja, PDI, para analizar acciones a seguir en caso de emergencias.
- Creación de un Plan de Emergencia con Carabineros, producto de los saqueos que ocurrieron en la comuna.

Sin haber más puntos a tratar, se cierra la Sesión a las 16:20 horas.

Firman en señal de conformidad Sr. Mario Gierke Quevedo, Presidente Comisión; Sr. Óscar Órdenes Guíñez, Vicepresidente Comisión; Sr. José Sáez Lazo, Director Secplan y Srta. Jonita Ormeño Nuñez, Secretaria Comisión.

Conc. Gierke, Pdte. de la Comisión de Seguridad Ciudadana, señala que esta comisión realizó una reunión que se generó a raíz de lo ocurrido el 27 de febrero con el terremoto, a fin de saber de parte del Encargado de Emergencia, cómo se enfrentó esta situación post terremoto; luego de esta reunión salieron buenas ideas, se explicó al menos de qué se trató, cómo funcionó, quiénes se reunieron, a qué puntos atacaron y más o menos, para resaltar una de las cosas que Sr. Pdte. había mencionado en sus informes es que el Encargado de Emergencia informa que el Alcalde es el encargado de convocar a participar a más personas, dependiendo de la emergencia que se trate; agrega que el año 2009 se realizó una reunión a la que se invitó a diferentes instituciones, pero lamentablemente no tuvo la concurrencia deseada, es decir, habla que el 2009 efectivamente se realizó una reunión del Comité de Emergencia y de allí nace tal vez la preocupación de poder realizar alguna reunión, donde Sr. Pdte. pueda convocar y donde él se sumaría a esa reunión para que lo tenga considerado, y la idea es convocar a Bomberos, Cruz Roja, Directores de Establecimientos, Directores de CESFAM, eso tiene que evaluarlo Sr. Pdte. para conversar sobre la situación y posibles emergencias que pueda tener la comuna en el futuro, por eso espera que Sr. Pdte. lo tenga presente, si es que realiza alguna reunión, en lo personal cree que los demás concejales también se sumarían a esta reunión de aprendizaje y de coordinación; el Director de Secplan planteó en la reunión que se está realizando un catastro comunal de la infraestructura pública, de hecho, en el Salto del Laja hay varios problemas que informó al Ministerio de Planificación; además, se está trabajando en la presentación de proyectos para obtener recursos para educación, reposición de veredas, cierres perimetrales y reparación de sedes; el Gobierno tiene abierto el ítem de proyectos de Emergencia; entonces, el cuerpo de Concejales en reiteradas oportunidades ha hecho mención al daño que el terremoto ocasionó a lo que es el pavimento y las calles, tanto en Cabrero como en Monte Águila y también en la zona de carretera, como la ruta entre Cabrero y Monte Águila que ya fue reparada y la conexión de Monte Águila con la ruta 5 Sur, entonces, eso también sería bueno ver en qué está, si realmente se presentó el proyecto, es decir, en qué etapa está la inversión que va a hacer el Gobierno en la comuna; la reunión fue básicamente eso y como conclusión, se plantea la realización de una reunión en forma conjunta con el Comité de Emergencia y el Concejo; también analizar el tema de los generadores existentes y su utilización en caso de emergencia y aquí se quiere detener, porque efectivamente el CESFAM de Cabrero cuenta con un equipo electrogéneo el cual el día del terremoto no funcionó; en Monte Águila también hay un generador que es a base de gasolina y que solamente abastece el área de emergencia y cree que es suficiente para un local un poco más disminuido, pero sería importante que esos equipos que están stand by también pudieran ser probados, que el municipio se pueda encargar de constantemente estar activando el funcionamiento, porque para el día del terremoto existían, pero estaban malos. **Sr. Pdte.** indica que el CESFAM Cabrero no tenía, Bomberos le facilitó uno y había uno en el CESFAM nuevo, ese lo pusieron a funcionar en un momento y lo conectaron al CESFAM antiguo, porque Bomberos iba a ocupar su equipo. **Conc. Gierke** señala que esa es la información que le dieron a él en ese momento, pero independiente de eso, es bueno que esos equipos vayan siendo probados de forma continua, para no tener problema en un momento de emergencia, porque para eso están, para cumplir la utilidad en un momento adecuado. Agrega que otra conclusión que se planteó fue la de analizar o estudiar el plan a seguir en caso de un accidente que provoque el derrame de productos químicos, considerando la cercanía de la Ruta 5 Sur y Q-50, ya que se tiene mucho tráfico en la comuna y no se tiene un equipo sofisticado de tal forma de poder acudir a un derrame de algún líquido tóxico. **Sr. Pdte.** indica que Bomberos está preparado para eso, pues han recibido capacitación al respecto. **Conc. Gierke** señala que esto viene también de una inquietud de Bomberos, ya

que cuando hicieron la primera reunión de emergencia, los Directores don Oscar Ordenes y don Antonio Figueroa hicieron mención a la necesidad que tiene la comuna y Bomberos, de acudir a algún derrame de productos químicos. **Sr. Pdte.** indica que él no duda de eso, lo que él dice que es Bomberos la institución la que tiene que ver cómo equiparse para enfrentar esas situaciones, porque siempre que hay un accidente en la carretera llaman a Bomberos no a la municipalidad. **Conc. Gierke** señala que por eso sería importante realizar la reunión que él dice, en donde se pueda convocar a Bomberos o bien reuniones separadas. **Conc. Arrué** recuerda que la semana pasada chocaron camiones cargados con combustible. **Sr. Pdte.** recuerda que hace tiempo atrás chocaron camiones frente a la Copec y hubo derrame de combustible, pero Bomberos se las arregla, ellos saben cómo proceder. **Conc. Gierke** indica que también se concluyó que hay que coordinar más reuniones con Carabineros, Cruz Rojas, PDI, para analizar acciones a seguir en caso de emergencias y también ver la creación de un Plan de Emergencia con Carabineros, producto de los saqueos que ocurrieron en la comuna; por otra parte, plantea que no sabe si existe un plan de emergencia en la comuna en relación al tema del invierno para enfrentar las inundaciones, además, hay mucho viento, se han derribado árboles, de hecho, se cayó el techo de carabineros producto de los vientos. **Sr. Pdte.** indica que en el tema de las inundaciones, el municipio se empieza a preparar en febrero o marzo, por eso que hoy están tranquilos, porque lo abordan a tiempo, ya que entre febrero y marzo se empiezan a limpiar canales, sumideros, de manera que cuando llegue el invierno no haya inundaciones, de hecho, los canales de Cabrero están limpios y los canales de Monte Águila también están trabajando bien, incluso fueron a limpiar en La Mancha y en todos los sectores donde los han pedido, los canales están listos, también en Charrúa; eso hay que hacerlo con tiempo, porque si no se hace la limpieza de los canales, lógicamente se producen inundaciones y se sabe por qué se inunda Cabrero y Monte Águila, entonces, hace tiempo que no se inunda acá, salvo cuando alguien comete torpezas y arroja a los canales cosas que no corresponde o si empieza a llover fuerte y empieza a arrastrarse toda la basura acumulada, si no se saca una reja en Mástsa, se produce una represa, se inunda; de hecho, hace un tiempo atrás se produjo una inundación que afortunadamente no llegó a las casas, pero sí pasaron un poco de susto en el sector de Los Jardines del Alto; entonces, el municipio se preocupa con tiempo y es una obligación que el municipio tiene de limpiar periódicamente los canales que ofrecen peligro para el invierno y aquí, a pesar de todo lo que ha llovido, no se han producido problemas. **Conc. Gierke** indica que ese es a grandes rasgos el informe que tiene que entregar la comisión, agrega que en la reunión se trató más o menos de prepararse y dejar en claro la preocupación de poder estar en alguna reunión para ver como funciona este comité de seguridad ciudadana, ya que siendo el presidente de la Comisión también le gustaría estar involucrado en lo que es la emergencia en la comuna. **Conc. Ordenes** señala que en general la comunidad acude a las personas más vistas y en el caso de ellos que son concejales y les preguntan y sería importante que ellos tuvieran conocimiento o algunas acciones preventivas o de reacción que hay en el caso de una emergencia, pero en algún minuto que suceda, la idea es saber más o menos como se organiza o se tiene que organizar un plan de contingencia y en ese sentido cree que ellos podrían colaborar o poder escuchar alguna coordinación que se pueda hacer, para más adelante transmitirla. **Sr. Pdte.** indica que se va a preparar una reunión para eso. **Conc. Gierke** respecto a lo que se conversaba en esta reunión respecto a los recursos que se pudiera inyectar para toda esta reparación de infraestructura, de caminos, en la parte urbana, consulta qué pasa con eso. **Sr. Pdte.** indica que respecto a la parte urbana vino Serviu, hizo un recorrido y tomó nota de todas las fallas y dijeron que ellos iban a preocuparse del tema; ahora, respecto a los caminos mismos, Vialidad como sea ha hecho aquí una reparación del camino a Monte Águila y a otras rutas también le han hecho una pequeña mantención, también en el camino a Quínel repararon algunas fallas que se habían producido y lo que falta es la reparación de las calles, pero al respecto señala que el Serviu había dicho que ellos lo iban a ver. **Director de Secplan** señala que en la misma reunión de comisión él hizo mención de que la información en relación a que el Serviu, cuando se produjo el terremoto, viajaron a la comuna e hicieron un catastro de varios pavimentos que estaban dañados y les pidieron que los acompañaran en el sentido que el municipio no postulara proyectos, porque ellos iban a hacer un paquete completo de la región, así es que el municipio solamente les proporcionó la información y las mediciones correspondientes, de hecho, en la reunión de comisión a él le preguntaron por temas de Vialidad que es un tema totalmente aparte que tiene que ver netamente con los caminos y en eso Vialidad está reparando y ha realizado algunas reparaciones, pero no se trata de reparaciones concretas todavía; pero sí Serviu autorizó a que el municipio pudiera intervenir las calzadas que están dañadas y poder hacer por lo menos un relleno, para que se pueda dar una solución temporal, mientras se ve la solución concreta que es el proyecto global que lo está viendo netamente el Serviu, pero eso ya no

depende del municipio, que al menos proporcionó la información, de hecho hay oficios que se enviaron a Serviu para indicarle cuáles eran las calles dañadas y reiterándole el compromiso que ellos habían tomado con el municipio y en relación al resto de los proyectos, el municipio postuló algunos y él hizo algunos comentarios en relación al tema de la evacuación de emergencia del municipio, que se iba a implementar un proyecto para instalar escaleras de emergencia, el proyecto se postuló y de hecho ya está visado técnicamente, pero falta el tema de la aprobación financiera y el resto de los proyectos son cierres perimetrales que se dañaron con el terremoto que también se postuló, mejoras de veredas que se dañaron tanto con el terremoto como con las reparaciones que se hicieron y las demoliciones y proyectos de soluciones de sedes y de infraestructura que es lo que el municipio pudo postular y que fue bajo esa línea, así es que por lo menos el municipio hizo todo el esfuerzo correspondiente respecto a la postulación de proyectos de emergencia. Sr. Pdte. indica que quedó todo más o menos puesto en marcha para que lo definan. Conc. Gierke consulta si es posible tener una copia de los proyectos que se postularon. Sr. Pdte. responde que sí, no hay problema. Conc. Órdenes quiere agradecer a don Francisco Figueroa quien les acompañó y estuvo muy llano a conversar de cómo se desarrolló la emergencia el 27 de febrero, por lo que espera se le pueda hacer llegar su agradecimiento. Conc. Arrué felicita a los integrantes de esta Comisión y también deja a disposición su participación cuando sea necesario, está dispuesto también a colaborar en situaciones de emergencia, en la municipalidad y ante cualquier situación que requiera de ayuda. Conc. Carvajal se suma a las felicitaciones para los concejales que integran la comisión, que son bastante responsables y reafirman varios puntos que se han tomado en Concejo, pero se reafirman y se potencian; agrega que pueden contar con él dentro de la disponibilidad que él tenga para poder participar. Concejala Inostroza expresa también sus felicitaciones y ofrece su colaboración si fuera necesaria en alguna oportunidad.

Sr. Pdte. agradece a la Comisión de Seguridad Ciudadana por su cuenta y da por finalizado el tema.

5. Presentación Meta Institucional y Metas Colectivas correspondiente al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2010, para su aprobación

Secretaría Municipal señala que el Comité de Gestión está integrado por cuatro personas, dos representantes del personal que son la Srta. Nora Gutiérrez y don Francisco Figueroa, ellos iban a estar hoy, pero lamentablemente la Srta. Nora anda en una capacitación y don Francisco Figueroa tuvo un inconveniente y tuvo que pedir permiso; por parte de la institución estaba la Sra. Frenia Zúñiga que renunció y en su reemplazo asumió el Sr. Jaime Barra, quien se encuentra presente y también ella es integrante de este Comité; agrega que como Secretaria de este Comité opera la Jefa de Personal, quien está con permiso administrativo, así es que como el Sr. Barra se integró hace poco al Comité le pidió a ella que expusiera con respecto a estas metas. A continuación señala que estas son las metas que corresponde desarrollar este año, por lo que están con un retraso que se fue dando en forma paulatina.

Meta Institucional:

Nº	OBJETIVO INSTITUCIONAL	PLAN DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO EJECUCIÓN	% DE CUMPLIMIENTO
1.	Lograr una mayor coordinación y planificación del trabajo, y a la vez un intercambio de experiencias y una mayor integración entre funcionarios y directores de: DIBECO, DOM y DAF.	Cada director deberá realizar al menos 1 vez al mes una reunión con el personal de su dependencia.	Número de reuniones realizadas por Dirección/ Actos de cada reunión y nómina de asistentes.	Julio a Diciembre	100%

Secretaría Municipal con respecto a la Meta Institucional señala que Sres. Concejales tal vez se preguntan por qué estas tres direcciones y esto es porque estas son las direcciones que en este momento contemplan la mayor cantidad de personal y muchas veces los funcionarios se quejan porque la información no baja a ellos, o hay departamentos grandes donde la información no fluye y los funcionarios a veces no están al tanto de lo que está sucediendo en su dirección, entonces, ellos mismos a veces reclaman de que quisieran tener reuniones en forma más permanente con sus directores para que haya una mayor coordinación, una mayor comunicación entre ellos y donde ellos también puedan aportar de su experiencia, sugerencias, realizar evaluaciones del trabajo y detectar las falencias para mejorar su gestión dentro de la dirección; por eso se tomó a estas tres direcciones y como está quedando la mitad del año, la idea es que estas direcciones que tienen más personal puedan reunirse el director con sus funcionarios y planificar su trabajo mes a mes; esa es la meta y la información se le hizo llegar a cada uno de los tres directores que son los encargados de desarrollarla. Concejala Inostroza encuentra

excelente este objetivo, puesto que va a haber una integración de los tres departamentos que es importante que mantengan un contacto para que puedan interiorizarse de la problemática, ya que muchos dicen relación o se apoyan en el otro departamento, muchas veces, es bueno entonces que se conozcan y puedan participar de las experiencias que cada uno tiene, así que ella está muy de acuerdo. **Conc. Órdenes** señala que luego de la intervención de la Concejala Inostroza le surge la duda sobre si las reuniones son entre departamentos o cada departamento con su gente. **Secretaría Municipal** responde que es cada departamento con su gente. **Concejala Inostroza** señala que igualmente es positivo. **Secretaría Municipal** señala que se habían pensado realizar reuniones de directivos, profesionales y jefaturas, se trata de reuniones de coordinación que también debieran hacerlas, pero no las hacen y no la pueden colocar como meta, porque si el alcalde por algún motivo no está, no se cumple la meta. **Concejala Inostroza** consulta si eso les permite conocer la problemática de cada departamento también. **Secretaría Municipal** responde que también les permite eso. **Conc. Gierke** consulta si en la unidad de medida no será bueno poner una cantidad mínima de asistentes. **Secretaría Municipal** responde que sí se podría establecer un porcentaje mínimo de asistencia. **Concejala Inostroza** consulta si 80% mínimo de asistencia será mucho. **Secretaría Municipal** señala que ahí tendrían que jugársela los directores para hacerla en el día que cuenten con mayor cantidad de personal. **Conc. Gierke** señala que justamente, ya que la idea es cumplir con el objetivo. **Conc. Órdenes** sugiere que podría ser un tercio del personal del departamento, es decir, 75%. **Concejala Inostroza** señala que la idea es que asista la mayor cantidad de personas, para que así no lamenten después el desconocer las informaciones entregadas. **Secretaría Municipal** señala que para que haya participación, los jefes tendrían que citar con carácter de obligatoria, anticipadamente. **Conc. Gierke** cree que con 80% está bien. **Conc. Arrué** consulta si al realizarse esta reunión mensual, se envía un informe al Comité. **Secretaría Municipal** indica que cada director va a tener que enviar la nómina de asistentes y las actas. **Conc. Arrué** supone que esto se va a hacer una vez realizada la reunión. **Secretaría Municipal** indica que mensualmente tienen que ir haciendo llegar esta información al Comité. **Conc. Órdenes** señala que la meta institucional la van a asumir tres de los siete departamentos, ya que Alcaldía, Secretaría Municipal, Juzgado de Policía Local y Secplan van a descansar en lo que puedan hacer Dideco, DOM y DAF. **Secretaría Municipal** indica que justamente la Directora de Finanzas les hizo llegar un documento con esa observación, en el sentido que trabajarían tres direcciones y después todos recibirán el incentivo, pero quiere recordar que este programa de gestión se inició el año 2003, y ese año la meta institucional la hizo Secretaría Municipal, el 2004 no hubo metas, el 2005 y el 2006 la meta institucional nuevamente la elaboró Secretaría Municipal, es decir, la tuvo que trabajar junto a su personal y para que todo el personal de la municipalidad percibiera el incentivo económico; el año 2007 la Meta Institucional volvió a quedar a cargo de Secretaría Municipal, pero esta vez fue desarrollada en conjunto con la Dideco, entre las dos directoras desarrollaron la meta; el año 2008 le correspondió a la Dirección de Finanzas, pero con la colaboración y participación de todas las unidades, ya que se trabajó con la actualización de la Ordenanza Municipal; el año 2009 la meta fue actualizar el Reglamento Interno Municipal, y nuevamente la meta quedó a cargo de Secretaría Municipal, aprovecha de aclarar, porque sabe que hubo un malentendido, recibió una carta de amonestación de parte del Concejo Municipal, cuando hacía uso de licencia médica, razón por la que no estuvo presente, pero quiere aclarar que la meta estaba lista, inclusive el decreto estaba reservado con fecha 23 de diciembre del año pasado, pero se les pasó por alto que el decreto tenía que ir con el acuerdo del Concejo Municipal, pero la meta estaba desarrollada y las unidades que no enviaron información, fue porque no tenían modificaciones que hacerle al Reglamento Interno, porque la verdad es que las funciones están determinadas por ley, entonces, lo que tenían que hacer era adecuar las funciones de algunas unidades a la realidad actual y es lo que se hizo, inclusive, en el mes de diciembre ella tenía elaborado el Organigrama Municipal en el cual estaban definidas y actualizado las funciones de cada dirección, departamento y unidad, de acuerdo a la información que cada unidad le había entregado personalmente, este organigrama fue presentado al señor Alcalde quien le puso su firma y está timbrado y lechado en el mes de diciembre, lo que demuestra que el trabajo se realizó, el error fue haber obviado el pedir el acuerdo del Concejo Municipal para aprobar el reglamento, pero éste estaba hecho dentro del plazo, y el problema que después vino enero con la Semana Cabrerina, después en febrero salieron de vacaciones, luego vino el terremoto, por lo que en marzo y abril se estuvo abocado al tema de la emergencia producto del terremoto, y finalmente en el mes de mayo ella salió con licencia médica y fue ahí cuando se produjo toda esa situación y a raíz de eso ahora están atrasados con las metas año 2010, pero este fue un tema que ahora lo analizaron con los integrantes del Comité Técnico, porque ellos también se enteraron al revisar el acta y la verdad es que ellos concuerdan en que fue un malentendido.

porque la meta estaba cumplida, pero si faltaba el acuerdo del Concejo y eso el Comité lo puede corroborar, ahora es efectivo que no todas las unidades enviaron modificaciones, pero la razón era que esas unidades no tenían modificaciones que efectuar. Sr. Pdte. también aclara que si esta meta va a ser ejecutada por los tres departamentos, es porque son los más grandes. Conc. Órdenes señala que su pregunta era al revés, en el sentido que los departamentos que no participan no se vayan a sentir afectados por algún motivo, por ejemplo, si por algún motivo estos departamentos no cumplieran y que luego digan que no los hicieron participar y que por eso van a perder. Secretaria Municipal indica que cuando participa un departamento están conscientes de que ellos van a trabajar para todos, como decía a Secretaria Municipal les tocó tres años seguidos y el año pasado también le correspondió, pero a veces hay metas institucionales que las pueden trabajar entre varios y otras entre uno o dos departamentos, pero todos están conscientes de que es así. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime la Meta Institucional que es: "Lograr una mayor coordinación y planificación del trabajo y a la vez un intercambio de experiencia y una mayor integración entre funcionarios y directores", cuyas unidades ejecutoras serán Dideco, DOM y DAF; el detalle de la actividad o plan de acción es que cada departamento realizará por lo menos una vez al mes una reunión con el personal de su dependencia, la unidad de medida será el número de reuniones por el número de actas de cada reunión y nómina de asistentes, considerando un mínimo de 80% de asistencia de personal a las reuniones y el plazo de ejecución será de julio a diciembre. (Acuerdo N°246 del 07.07.2010).**

METAS COLECTIVAS

Secretaria Municipal señala que acogiendo lo solicitado por el Concejo y tal como se hacía antes, se hará presente en la sesión un representante de cada departamento a explicar las metas de su unidad; agrega que el Juzgado de Policía Local se propuso dos metas, que es el mínimo:

Nº	META PROPUESTA	PLAN DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO DE EJECUCIÓN	% TOTAL
1.	Orientación de principales rutas de la comuna de Cabrera, para ser entregados en el Tribunal a infractores que vienen de otras comunas, en donde en su reverso se indican infracciones más frecuentes, graves y gravísimas, de acuerdo a las nuevas modificaciones de la Ley 18.290.	Elaboración de 400 trípticos con la información ya señalada, los que se distribuirán e imprimirán en el Tribunal, quedando a disposición del público que concurre a él.	Tríptico	Enero a diciembre	50%
2.	Reducir el tiempo cronológico que se ocupa en hacer en forma manuscrita la sentencia definitiva, de las infracciones de tránsito de conductor graves y gravísimas y de alcoholes, todas en rebeldía, las que se imprimirán todos los días de audiencias (lunes, miércoles y viernes).	Crear archivos digitales para ser incorporados en menú curules tipo, del programa de ingresos del Tribunal, de las sentencias de tránsito graves y gravísimas, y de alcoholes, con marcadores RTT.	Archivo digital de sentencias graves, gravísimas y alcoholes.	Enero a diciembre	50%

Concejala Inostroza señala que si ellos pusieron que la meta la van a desarrollar de enero a diciembre es que tal vez ya están trabajando en eso. Conc. Carvajal entiende que ya están entregando los trípticos. Secretaria Municipal indica que la mayoría de los departamentos elaboraron sus metas a comienzo de año, el problema es que tal como lo indicó anteriormente, hubo una sucesión de atraso en la presentación ante el Concejo Municipal. Conc. Gierke señala que aquí se indica que a diciembre debe estar listo. Secretaria Municipal indica que todas las metas a diciembre tienen que estar cumplidas.

El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones las dos metas colectivas correspondientes al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2010, presentadas por el Juzgado de Policía Local. (Acuerdo N°247 del 07.07.2010).

Metas Colectivas. Secretaria Comunal de Planificación. SECPLAN

Nº	META PROPUESTA	PLAN DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO DE EJECUCIÓN	% TOTAL
1.	Mejorar la formulación del presupuesto municipal, en tanto mejoramiento de planificación de los municipios, disponiendo del tiempo suficiente para su discusión y otorgamiento.	Disponer de Proyecto de Presupuesto al mes de septiembre de 2010	Proyecto de Presupuesto enviado al Sr. Alcalde (medio de prueba: Oficio dirigido al Sr. Alcalde)	Mayo a Septiembre 2010	35%

2.	Mejorar la planificación en la entrega de recursos a las Organizaciones Comunitarias, para disponer de información fidedigna que permita construir un flujo de caja municipal más certero.	Elaboración de bases generales para fondos concursables, aplicables a los Subvenciones Municipales, entre otros.	Bases enviadas al Sr. Alcalde (medio de prueba: oficio enviado al Sr. Alcalde).	Marzo a Diciembre 2010	35%
3.	Disponer, a futuro, de los herramientas necesarias para una mejor planificación territorial de la comuna.	Elaboración de términos de referencia para la implementación de un Sistema de Información Geográfica Comunal.	Envío de Términos de Referencia al Sr. Alcalde (medio de prueba: oficio enviado al Sr. Alcalde).	Marzo a Diciembre 2010	30%

Secretaría Municipal señala que la **Secretaría de Planificación** se propuso tres metas. **Secretario Técnico** indica que él ya está trabajando en la captura de la información. **Concejala Inostroza** consulta si esto significaría que no va a pasar diciembre en que las instituciones logren su subvención. **Secretario Técnico** indica que lo que apunta con esto es hacer bases para que la gente pueda postular con los proyectos, si pudieran hacer unas bases más acotadas de cuáles son los tipos de proyectos que ellos quieren postular, para que vayan siguiendo un lineamiento, porque si se analiza la ley orgánica ésta apunta a ayudar en los servicios que no ayuda el municipio, entonces, por ese lado van los lineamientos, apuntando a eso; ahora, si se dan cuenta, estas metas las enviaron en enero y no se quiere comprometer al pedir en aplazar el mes, porque igual se encuentran con el plazo a septiembre, no obstante que saben que el presupuesto se presenta en octubre, porque pasa que el año pasado implementaron un proceso distinto a los años anteriores que era capturar la información con una ficha de captura y ahora lo quieren mejorar, porque se trató de hacer, pero no se complementó al 100%, porque faltó que hubiera más planificación con todos los departamentos, pero ahora la idea es tratar de mejorar esa forma de trabajo, por eso quiere pedir un mes de prórroga a septiembre. **Conc. Ordenes** sugiere que si se le va a prorrogar un mes a Secplan, le pueden pedir que haga entrega de un borrador en septiembre para ir conociendo el concejo el tema con anticipación. **Conc. Carvajal**, por lo que él entiende, la verdad de las cosas es que esto de las metas son metas que se auto-imponen ellos mismos, por lo tanto, lo que corresponde al Concejo más que nada es ver si estas metas se cumplieron o no y en qué porcentaje, entonces, aquí al margen de estar leyendo estas metas, el Concejo es poco lo que puede hacer, él lo entiende de esa manera, porque son los departamentos los que se auto-imponen sus propias metas, es más, para él esto es poco entendible que el Concejo diga un 80%, cree que eso habría que verlo después, si los departamentos se auto-imponen un 100% de rendimiento, para terminar cada uno su trabajo, no tiene por qué el Concejo ponerle un 80%; piensa que la situación de los tres departamentos puede diferenciarse en relación al resto, totalmente de acuerdo. **Sr. Pdte.** indica que hay un malentendido, ya que el 80% se refiere a la asistencia del personal de cada departamento, la idea es que cuando se realicen las reuniones, asista un 80% del personal por lo menos, a eso se refiere. **Conc. Carvajal** retira lo dicho, ya que él creía que se refería al 80% del objetivo o meta, pero mantiene el resto, porque no puede estar evaluando metas que todavía tienen que verse en el tiempo. **Sr. Pdte.** indica que no se está evaluando las metas, sino que se está viendo si las aceptan o no, porque pueden ser metas muy simples. **Secretaría Municipal** indica que por ley el Comité está obligado a presentarle las metas al Concejo, el que tiene la facultad de no estar de acuerdo y pedir que se reformulen o que hagan otra meta, eso lo tiene que evaluar y decidir el Concejo. **Conc. Gierke** solicita a Secretario Técnico si puede explicar a qué se refiere su trabajo en la tercera meta de la unidad de Secplan. **Secretario Técnico** indica que la idea es que en la actualidad los municipios de Chile no tienen o es muy pobre lo que significa posicionamiento geográfico de los lugares donde trabajan y eso es fundamental hoy en día para los proyectos, ya que cada proyecto lo piden con coordenadas geográficas, entonces, es necesario, de hecho, adquirieron un GPS y más que eso es un navegador satelital, muy básico, pero la idea es dejar acá la inquietud de hacer en lo posible una oficina de sistema de información geográfica que sirva para poder empezar a generar capas de información, donde tengan los caminos geo-referenciados, incluso se pueden hacer muchas cosas como geo-referenciar los postes, las escuelas, las postas, es una materia muy linda, también se puede llevar hacia lo que es el turismo en la comuna, el tema agrícola, pero pasa que aquí en Cabrero nunca se ha hecho nada de eso y existe la inquietud por parte de la Secplan de hacer unos términos de referencia para ver cuánto cuesta hacer un sistema de información geográfica; saben que necesitan un programa que sirva para diseñar, un computador que esté destinado solamente para esos fines, actualmente cuentan con un plotter que tiene el municipio y eso les puede servir y así empezar a ver qué necesitan, también necesitan profesionales de esa área, porque él algo sabe, pero no mucho e igualmente le gustaría

saber más, pero hay un tema mayor; pero eso es netamente con temas satelitales de posicionamiento geográfico y a eso quieren aspirar como municipio, crear estos términos de referencia, para ver cuánto es lo que cuesta implementarlo.

El II. Concejo Municipal aprueba en forma unánime las tres metas formuladas por la Secretaría Comunal de Planificación, correspondientes al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2010, con la observación que la 2ª meta se amplía el tiempo de ejecución en un mes, es decir, al mes de septiembre de 2010, con entrega de una copia en el mismo mes a señores concejales. (Acuerdo N°248 del 07.07.2010).

Metas Colectivas. Alcaldía.

Nº	META PROPUESTA	PLAN DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO EJECUCIÓN	% META
1.	Coordinar cuatro Audiencias del alcalde en terreno con equipo municipal (con mínimo dos Directores de Departamentos)	Efectuar audiencias en cuatro sectores rurales por determinar.	Nº reuniones divididas x 4. Actas de cada reunión firmada por algún representante del sector y por el equipo municipal y el Alcalde, y un registro integráfico de las audiencias por sector (medio de prueba).	Julio a Diciembre	70%
2.	Mantener la limpieza de los vehículos municipales y maquinaria semanalmente y la mantención de los vehículos antes descritos una vez al mes.	Efectuar la limpieza del vehículo dentro y fuera de este, una vez a la semana. Realizar la mantención de los vehículos y maquinaria al menos una vez al mes.	Habilitar un cuaderno de registro, que deberá llevar el encargado de maquinarias.	Julio a Diciembre	30%

Se encuentra presente el funcionario administrativo de Alcaldía, José Luis Lobos, responsable de coordinar el cumplimiento de las metas de alcaldía.

Secretaría Municipal indica que la primera meta de Alcaldía es la misma del año pasado y que no se alcanzó a cumplir. Con respecto a la 2ª meta plantea que la idea sería que el funcionario explicara, porque cree que van a tener problema con la unidad de medida, es decir, de qué forma se va a medir, hay que ver la cantidad de vehículos, a qué se refiere con la mantención, cuál es la mantención mínima exigida. **Conc. Carvajal** tiene entendido que cada vehículo anda con su respectiva bitácora, entonces, se está redundando aquí con este objetivo, ya que las bitácoras tendrían que estar al día. **Conc. Órdenes** considera que mantener la limpieza de los vehículos y maquinarias es parte de la cotidianidad que tiene que tener cada persona que anda arriba de un vehículo y por otro lado, la mantención de los vehículos una vez al mes, es más que necesario que le hagan mantención, si no se van a echar a perder. **Concejala Inostroza** consulta si han detectado algunas situaciones o existe alguna razón de por qué se formuló esta meta. **José Luis Lobos, Administrativo de Alcaldía**, responde que en realidad el uso de los vehículos es diario, pero muchos son usados en terreno, especialmente las maquinarias, entonces, a esa maquinaria hay que hacerle una limpieza más profunda, además, la idea es mantener los camiones que a veces tienen rayones o raspaduras, a eso más que nada va dirigida esa mantención, la idea es mantenerlos en condiciones, no pueden estar todos rayados o oxidados y eso es una vez al mes para hacer una mantención general. **Conc. Carvajal** plantea tener entendido que en los vehículos e inclusive la maquinaria pesada, tienen un piloto que es responsable de esa máquina y que no cualquiera puede tomar esa máquina, entonces, para él es más que lógico que ese chofer es el encargado de mantener en buenas condiciones el vehículo y dar cuenta cuando hay algún tipo de problema o cuando hay alguna mantención, entonces, para él esto estaría de más ponerlo, pues para él es algo que tiene que ser así, igual que lo que son los cambios de aceite, pasa exactamente lo mismo y tal como lo dijo antes, eso está en la bitácora de los vehículos, porque si van a hacer un cambio de aceite, en la bitácora debe decir a los cuantos kilómetros se hizo, marcar el kilometraje y toda la información que significa el control reglamentario, entonces para él es obvio que esto estaría de más. **Concejala Inostroza** cree que si hay una persona a cargo de la mantención de los vehículos, es importante que esa persona también conste a través de la bitácora, por último, que se dé un tiempo de revisión de si está al día en su revisión de aceite, es decir, en general, de cómo está marchando esa máquina, cree que es importante realizar el detalle de la actividad, es decir, la idea es no realizar la mantención, sino la revisión, las condiciones en que el chofer la tiene, por lo menos ella piensa que es importante que si hay una persona encargada de todos los vehículos, esa persona se dé un tiempo para hacer la revisión una vez al mes por lo menos, porque es su responsabilidad si un vehículo falla después. **Secretaría Municipal** indica que lo que le

entendió a José Luis Lobos ahora, porque tal como dice Conc. Carvajal cada vehículo tiene una bitácora donde se va registrando todo, pero José Luis Lobos se refería a rayones, abolladuras, a ese tipo de mantención, que eso sería otra cosa. Conc. Carvajal señala que eso ya sería faltas en las que se ha incurrido el conductor y se debe dar cuenta inmediatamente a quien corresponda, si es que hay algún tipo de rayón, si se quebró un vidrio. Sr. Pdte. señala que tal vez habría que buscar otra meta o reformularla. Señor Lobos señala que con los cañones a veces se trabaja con árboles, retiro de ramas, entonces, aunque el chofer corte la rama, el rayón va a quedar, se trata de cosas que pasan en terreno. Secretaria Municipal señala que esos daños corresponde declararlos a la Compañía de Seguros, y su reparación no va a depender de los funcionarios, sino de cuanto demore el Seguro en reparar. Conc. Carvajal indica que entonces tendrían que reformular la meta. Sr. Pdte. plantea que tienen que reformularla, porque en ella interviene el seguro y entonces, puede no cumplirse la meta, porque va a depender del seguro. Conc. Carvajal consulta si la bitácora se mantiene en el vehículo o está en el municipio. Señor Lobos responde que cada vehículo anda con su bitácora. Conc. Carvajal consulta si todos los días chequea la bitácora, controla el kilometraje, el horario, cómo se hace para eso. Señor Lobos responde que en la bitácora se registra la fecha, la hora, destino, etc.. Conc. Carvajal consulta cómo y quién constata si un vehículo paraliza su trabajo a las 18:00 horas, por ejemplo. Señor Lobos responde que él controla eso en todos los vehículos. Conc. Órdenes señala que no es su función ni atribución, pero tal vez se podría llevar un control del consumo de combustible, considerando que están en tiempo de ahorro, la idea es que se mantuviera el nivel de gastos, no en dinero, porque es absurdo, porque el valor del combustible varía todos los días, pero se puede llevar un control en el cuanto a los litros de combustible. Conc. Carvajal señala que en la bitácora también se deja registrado eso. Conc. Órdenes señala que la bitácora lo constata, pero es parte de la gestión del funcionario llevar un control en cuanto al gasto en litros de combustible. Sr. Pdte. señala que ese control existe. Conc. Órdenes señala que si bien existe, pueden ponerse como meta que por ejemplo en la municipalidad se mantenga un nivel de gasto de combustible en el mes. Concejala Inostroza cree que eso es difícil, porque si un mes salen más viajes, el nivel de gastos va a variar. Sr. Pdte. indica que no se tiene el nivel de gastos, pero se realiza un control computacional que se le hace a cada máquina mensualmente y se sabe por qué un camión que hizo un trabajo gastó más que otro que hizo el mismo trabajo. Conc. Carvajal señala que en el fondo lo que se está solicitando es el rendimiento del combustible por litro. Conc. Órdenes dice que no, que esto es un tema que tiene muchas variables, pero a lo que él va es que el municipio tiene un gasto mensual en combustible y eso va a variar en plata porque todos los días sube, pero tal vez se podría hacer una gestión, pues se sabe que si un vehículo tiene una buena mantención, esto va a redundar en un menor consumo y eso va a significar que tal vez el municipio gaste un poco menos, unos 50 litros menos en el mes o que se mantenga en la cantidad que gasta actualmente, que se optimicen los viajes, que se aproveche mejor el camión, a eso va su observación. Secretaria Municipal señala que lo que está planteando Concejal Órdenes tal vez ahora es factible realizar, porque hasta comienzos de año las Direcciones de Obras, Didecos y Secretaria Municipal tenían a cargo vehículos, ahora los vehículos están todos a cargo de don José Luis Lobos y él puede optimizar los recursos y así disminuir los gastos, porque ocurría frecuentemente que dos vehículos pertenecientes a direcciones distintas se encontraban en un mismo lugar realizando cometidos, porque entre los Departamentos no había coordinación, ahora sí es posible optimizar los recursos y generar una baja en los gastos de combustible, porque ahora los vehículos no dependen de las Direcciones, sino dependen de un funcionario y a eso podría apuntar la idea de Conc. Órdenes. Conc. Carvajal señala que en relación al gasto en combustible, también puede acusar otra cosa, no necesariamente el kilometraje, puede acusar que una máquina no tiene una buena mantención y anda gastando más de lo que corresponde. Sr. Pdte. indica que como es una meta de Alcaldía, señala que mejor la van a cambiar. Conc. Carvajal tiene entendido que el funcionario, señor Lobos, antes ocupaba otro cargo en el CESFAM. Sr. Pdte. responde que el Director del CESFAM es Julio Lobos, hermano de José Luis Lobos.

El II. Concejo Municipal aprueba la meta colectiva N°1 de Alcaldía y rechaza la meta N°2 correspondiente al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2010, queda pendiente para la próxima sesión, la presentación de una nueva meta colectiva. (Acuerdo N°249 del 07.07.2010).

Nota: Sr. Pdte, indica que hay que prolongar la sesión y consulta en cuántos minutos. **El II. Concejo Municipal acuerda prolongar la sesión en 15 minutos, de 18:15 a 18:30 horas.**

Metas Colectivas. Secretaría Municipal.

Nº	META PROPUESTA	PLAN DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO DE EJECUCIÓN	% META
1.	Procurar que los Departamentos Municipales den respuesta escrita y oportuna a los requerimientos e inquietudes del Concejo Municipal.	Redactar y derivar en un plazo no mayor a 72 horas los Oficios que acuerde el Concejo Municipal para las distintas unidades.	Número de oficios derivados del Concejo Municipal/Número total de oficios derivados a los Departamentos dentro del plazo de 72 horas.	Julio a Diciembre	50%
2.	Actualizar Bases de Datos de Jefes de Hogar de Cabrero y de Monte Águila.	Trabajar en forma conjunta con los Presidentes de las Juntas de Vecinos de Cabrero y Monte Águila, para aplicar formulario encuesta con datos de los Jefes de Hogar de su jurisdicción.	Nº de Juntas de Vecinos Cabrero - Monte Águila/Formulario - encuesta enviados /Planilla actualizada de Cabrero y de Monte Águila	Julio a Diciembre	50%

Secretaría Municipal indica que la 1ª meta la va a obligar a ella a revisar las actas rápidamente y poder sacar o dejar anotada cada inquietud de Sres. Concejales y los oficios que se acuerdan, para enviarlos a las distintas direcciones y así éstas no tengan pretexto de no hacer llegar la información dentro de los 15 días que están establecidos por ley, entonces, la idea es que el plazo para enviar los oficios después de cada sesión sea de 72 horas, aunque las actas no estén terminadas, pero como ella tiene la información, puede manejar eso rápido. Luego agrega que la 2ª meta "Actualizar las bases de datos de jefes de hogar de Cabrero y de Monte Águila" explica que con respecto a esta meta, aquí no se está hablando de juntas de vecinos ni de instituciones ni de las organizaciones vivas, sino que se habla de la base de datos de los jefes de hogar de Cabrero y de Monte Águila, esto porque generalmente se envían tarjetas, invitaciones, para Fiestas Patrias, para Navidad los saludos navideños y de año nuevo, para el Aniversario de la comuna, etc. donde no tan sólo se invita a los presidentes de las organizaciones, también se invita a la gente en general, entonces, sucede que no siempre tienen los datos actualizados, la idea es que se pueda trabajar con los presidentes de las juntas de vecinos, entregarles a ellos un formulario, donde van a solicitar el nombre del dueño de casa, el número de la casa, que la dirección venga completa, con el nombre completo de la persona, la idea es que los presidentes de las juntas de vecinos ayuden con su sector y ese formulario lo hagan llegar al municipio y aquí en Secretaría Municipal se actualice la base de datos, este trabajo se hizo años atrás, pero hay gente que ya no está, se ha ido o ha fallecido, también se ha estado pidiendo información sobre personas fallecidas en el registro civil y la idea es ir actualizando la base de datos, lo ideal sería poder tener también datos de Charrúa y de otros sectores, pero al menos ahora se van a proponer realizar esta meta para Cabrero y Monte Águila, tratando de tener la mayor cantidad de gente en la base de datos con información fidedigna: agrega que son dos metas, pero ambas van a implicar bastante trabajo y en forma permanente, ya que la meta relacionada con el Concejo va a requerir trabajo permanente todos los meses y todas las semanas y la segunda meta es un trabajo que va a depender de la rapidez con que lo hagan los presidentes de las juntas de vecinos y de lo que se les envíe y puedan estar en contacto permanente pidiéndoles la información y su traspaso a la base de datos, por eso son sólo dos metas, además, que ella cuenta con muy poca gente en su unidad. Conc. Carvajal felicita a la Secretaría Municipal por estas metas, en la medida obviamente que ella las pueda cumplir, porque es muy distinto a lo que tuvieron el año pasado.

El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones, las dos metas colectivas de Secretaría Municipal, correspondiente al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2010. (Acuerdo N°250 del 07.07.2010).

Metas Colectivas. Dirección de Administración y Finanzas.

Nº	META PROPUESTA	PLAN DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO DE EJECUCIÓN	% TOTAL
1.	Carpeta de los funcionarios nuevos de planta, contrata, honorarios municipales y de programas con toda la documentación necesaria de acuerdo a la ley.	Mantener carpetas actualizadas con su documentación personal (cc, c.i., declaración jurada, certificado de antecedentes, nacimiento, etc.)	Carpetas de por lo menos el 50% del total de funcionarios, planta, contrata, honorarios municipales y de programas ingresados el 2010	Junio a Diciembre	30%

2.	Mantener un registro ordenado, cronológico y por tipo de programa y/o cuenta corriente de las retenciones del personal a honorarios de la Municipalidad de Cábiero	Crear un programa registrar, ver e imprimir en forma detallada de retenciones de honorarios, por programas y/o cuenta corriente, en forma mensual y anual de acuerdo a las necesidades	Programa computacional funcionando	Julio a Diciembre	40%
3.	Depurar el 50% de los roles de patentes comerciales e industriales que no están ejerciendo la actividad	Trabajar conjuntamente oficina de patentes con inspectores municipales para obtener la información en forma de sistema y a la vez terreno	Rol depurado y número de patentes	Julio a Diciembre	30%

Secretaría Municipal señala que se encuentra presente la Directora de Administración y Finanzas, Sra. Frestá Zúñiga para exponer sus metas. Con respecto a la 1ª meta **Conc. Arnúe** consulta si eso no existía antes. **Directora de Finanzas** señala que de hecho, cuando ingresa el personal se le tiene que pedir la documentación, pero hay documentación que hay que ir renovando y otra que se ha extraviado principalmente por causa del incendio, entonces, la idea es ir actualizando y renovando toda la documentación, independiente del personal nuevo que igual se va ingresando. **Conc. Carvajal** consulta si se refiere al incendio que hubo en la municipalidad en el antiguo edificio. **Directora de Finanzas** responde que sí, pero no es que haya cosas pendientes, pero se quemaron nombramientos, documentación del personal. **Conc. Carvajal** consulta cuándo fue el incendio. **Directora de Finanzas** responde que fue el año 2005. **Conc. Carvajal** consulta si en cinco años no se ha actualizado esta información. **Directora de Finanzas** responde que no, porque se preocuparon principalmente de la función diaria, entonces, en la medida que se han ido revisando, se han ido actualizando, pero no está actualizada la información al 100%. **Conc. Carvajal** consulta sobre qué base calculan el 30% como meta, sin saber a ciencia cierta cuánto les falta por actualizar. **Directora de Finanzas** responde que de hecho, se sacó una base original y de esa es un 50%, porque el 30% es si se llega a cumplir la meta, es lo que va a aportar para completar el 100% de todas las metas de la unidad; se tiene que cumplir con el 100% de las metas, pero de la carpeta se saca el una foto a esta fecha, por decirlo de alguna manera, entonces, se ve de 100 funcionarios, cuáles carpetas están completas, y puede que hayan por ejemplo 50 completas y falten 50, entonces, para que se pueda cumplir la meta, tienen que actualizar al menos el 50% de esas 50 carpetas, es decir 25 carpetas, de ahí para arriba pueden optar a tener la meta cumplida, de lo contrario no. **Finalmente, el H. Concejo Municipal aprueba las tres metas colectivas de la Dirección de Administración y Finanzas, correspondientes al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2010. (Acuerdo N°251 del 07.07.2010).**

Metas Colectivas. Dirección de Obras Municipales.

N°	META PROPUESTA	PLAN DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO DE EJECUCIÓN	% TOTAL
1.	Catastro Establecimientos Educativos Municipales	Identificar la ubicación e información relevante de los establecimientos educacionales de la comuna y transformarlos en : a) Desarrollo de bases de datos b) Desarrollo de planimetría	Informe trimestral de avance y presentación de resultados a departamentos respectivos.	Julio a Diciembre	20%
2.	Catastro Establecimientos Salud Municipales	Identificar la ubicación e información relevante de los establecimientos de salud de la comuna y transformarlos en : a) Desarrollo de bases de datos b) Desarrollo de planimetría	Informe trimestral de avance y presentación de resultados a departamentos respectivos.	Julio a Diciembre	15%
3.	Catastro de equipamiento comunitario	Identificar la ubicación e información relevante del equipamiento comunitario de la comuna, Sedes Sociales y Vecinales y transformarlos en: a) Desarrollo de bases de datos b) Desarrollo de planimetría	Informe trimestral de avance y presentación de resultados a departamentos respectivos.	Julio a Diciembre	15%

4.	Catastro de Áreas Verdes y Restauración Municipales	Identificar la ubicación e información relevante de Áreas Verdes y Restauración de la comuna, y transformarlos en: a) Desarrollo de bases de datos b) Desarrollo de planimetría	Informe trimestral de avance y presentación de resultados a departamentos respectivos.	Julio a Diciembre	15%
5.	Implementación de Sistema de Gestión de Alumbrado Público	Identificar la ubicación e información relevante de los postes de alumbrado: a) Desarrollo de bases de datos b) Desarrollo de planimetría c) Control y seguimiento fallas d) Gestión de reparación	Informe trimestral de avance y presentación de resultados a departamentos respectivos.	Julio a Diciembre	15%
6.	Ordenamiento por secuencia numérica de la Licencia de Conducir en la comuna.	Registro computacional del 100% de las Licencias emitidas por el Departamento de Tránsito, con la asignación numérica a cada una de ellas.	Número de Licencias registradas/Total de licencias emitidas en la comuna.	Anual	20%

Secretaría Municipal señala que se encuentra presente el Director de Obras, señor Pablo Saavedra Ortíz, quien va a exponer sus metas colectivas.

Director de Obras saluda al Concejo y a manera de introducción señala que la comuna dio un paso importante cuando se aprobó el Plan Regulador de la comuna en diciembre del año 2009 y éste que es básicamente la herramienta de planificación por excelencia en lo que es el desarrollo y el tipo de suelo, ahora, esta herramienta de planificación que es el Plan Regulador carece de cierta información importante para algunos departamentos de Planificación y de Obras en relación a que hay que en él no necesariamente se entrega, por ejemplo, el Plan Regulador, en todas sus láminas y toda su ordenanza, no dice donde están ubicados ni información relevante de todos los establecimientos educacionales municipales, colegios e incluso jardines infantiles en toda la comuna, tampoco informa sobre los establecimientos de salud y las postas rurales, donde están ubicadas e información relevante al respecto, así tampoco no revela información acerca del estado real de las áreas verdes de la comuna, entonces, la idea de estas metas que se pueden ver como si fueran muchas y a lo mejor, un poco ambiciosas, son complementarias unas de otras, hay una planimetría básica que se desarrolla, que es un plano comunal donde se van ubicando los diferentes unidades que se van levantando de acuerdo a esta información; entonces, el objetivo principal para realizar este catastro de algunos establecimientos relevantes para la comuna como son los establecimientos educacionales, de salud, equipamiento comunitario y áreas verdes y al respecto, han avanzado bastante e incluso tienen algunas láminas demostrativas al respecto, por ejemplo, tiene un plano donde están ubicadas las áreas verdes y esto va acompañado de una base de datos que informa sobre la superficie, el estado real y alguna información relevante al respecto; agrega que la idea es justamente levantar este tipo de catastro, esto va también para las postas de salud, para los establecimientos educacionales, etc.; entonces, se van ubicando en un mapa y los departamentos que tienen alguna ingerencia acerca de este tema pueden ir visualizando gráficamente la información de la ubicación de estos elementos, esto es en resumen el objetivo y como hay un avance importante con respecto a la planimetría y a la base de datos; ahora, esto forma parte de una meta aún más ambiciosa que es contar de aquí a un tiempo más, en el mediano plazo, con un sistema de información geográfica, eso lo han conversado con el Director de Suelo y es una herramienta que sirve a todos los departamentos para la toma de decisiones, para la expansión geográfica de todos los elementos que componen la administración comunal, por lo tanto es una parte que puede conducir a un sistema más completo de aquí a un mediano plazo. **Conc. Gierke** señala que es interesante, pero habría que cambiar la unidad de medida. **Secretaría Municipal** indica que tiene razón el Concejal, porque ya han pasado dos trimestres. **Conc. Órdenes** señala que tal vez no es necesario modificar la unidad de medida, sino que modificar el tiempo de ejecución desde la fecha actual hasta diciembre. **Concejala Inostroza** indica que ya tiene algo avanzado. **Director de Obras** señala que las metas 1 a la 4 están todas relacionadas con lo mismo; en cuanto a la meta N° 5 "Implementación de un sistema de gestión de alumbrado público", al respecto bien saben Sres. Concejales que el alumbrado público sufre constantemente desperfectos y hay que estar pendientes del tema, entonces, una forma de realizar una mejor gestión de la reparación y del sistema en general es implementar un sistema y esta parte con la planimetría, es decir con saber dónde están todos los componentes del alumbrado público: redes, postes, luminarias, etc., en la comuna hay dos empresas que son Coelcha y Frontel que suministran el servicio y el municipio administra el alumbrado, entonces, se parte por solicitarle a estas empresas que les actualicen los planos de ubicación y con esto pueden tener gráficamente el seguimiento de cada uno de ellos, todos los postes están

numerados, por lo tanto existe una base de datos y un registro al respecto, pueden implementar la medida de que todas las personas que requieren o advierten o denuncian el desperfecto de un poste quede registrado en este sistema, pueden ver gráficamente cuáles son los postes que más desperfectos tienen y buscar las causas, entonces, también es un sistema gráfico de gestión del alumbrado público. **Concejala Inostroza** señala que entonces quedaría el tiempo de ejecución de julio a diciembre.

Secretaría Municipal explica que la Meta Colectiva N° 6 corresponde a Tránsito y se encuentra presente el jefe de Tránsito, don Jaime Barra quien explicara su meta. **Jefe de Tránsito** al respecto señala que Tránsito funciona desde el año 1998 y se les han juntado muchas carpetas de licencias de conducir y tiene que existir una carpeta para cada persona, y pasa que para archivarlas la mayoría de los municipios tienen problema de espacio y las carpetas que se otorgan desde mayo a junio de 2010 se van ordenando de esa forma, cuando van renovando, se van sacando carpetas y se guarda en el 2011, entonces, van quedando muchas carpetas vacías, entonces, ahora a cada persona se le asigna un número, es decir, tal persona siempre va a tener el N°1, la otra el N°2, entonces, la carpeta se va a ir guardando en su ubicación numérica, esa es la idea, aprovechar principalmente el espacio, se tienen que ingresar más de ocho mil carpetas y ya llevan bastante avanzado, desde el año 98 que empezaron a funcionar hasta la fecha y si les va a servir y si se han podido dar cuenta que ahorran una cantidad de espacio considerable, a eso se refiere principalmente esta meta. **Concejala Inostroza** indica que el tiempo de ejecución entonces sería anual. **Jefe de Tránsito** responde que sí, que desde enero comenzaron a trabajar.

El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime las seis metas colectivas presentadas por la Dirección de Obras y el Departamento de Tránsito, correspondientes al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2010. (Acuerdo N°252 del 07.07.2010).

Sr. Pdte. considerando que el tiempo se ha cumplido, da por terminado el tema quedando pendientes para la próxima sesión la presentación de las metas colectivas de la Dirección de Desarrollo Comunitario, la Dirección de Control y la meta que debe presentar Alcaldía.

Nota: Sr. Pdte. consulta si se va a prolongar nuevamente la sesión y en cuantos minutos. **El H. Concejo Municipal acuerda prologar la sesión en 15 minutos, de las 18:30 a las 18:45 horas.**

6. Puntos Varios

- ✓ **Conc. Gierke** indica que a los comerciantes de la comuna les preocupa la venta ambulante, los vecinos han hecho el reclamo al Inspector Municipal el cual en alguna oportunidad ha podido detectar algunas ventas, pero aún así sigue el malestar, porque estas ventas siguen sin ser fiscalizadas ni sancionadas, pasan muchas camionetas que venden mariscos, que venden productos, que no pagan su permiso y perjudican a quienes lo están pagando, entonces, para que Sr. Pdte. vea de qué forma solucionar este problema, él le dio el consejo al vecino de que anotara la patente y llamara a carabineros de inmediato, porque son ellos quienes tienen que hacer su trabajo de fiscalización en ese sentido; entonces, tal vez se podría enviar un oficio a carabineros para hacerle presente la preocupación por el comercio ambulante. **Sr. Pdte.** indica que los llamará por teléfono.
- ✓ **Conc. Gierke** sobre el problema de luminarias que están sin ser reparadas y una de ellas es la luminaria que está en calle José María Echeverría con Ramón Freire, es una luminaria que se encuentra en un punto neurálgico de la ciudad y está apagada hace mucho tiempo y además, ahí hay un desperfecto en el pavimento.
- ✓ **Conc. Gierke** señala que en calle Las Delicias, del sector El Triángulo, bajo la carretera, en esa calle, existe un basurero el cual siempre está saturado y uno de los vecinos, quien debe estar siempre soportando el mal olor de la basura, pide al municipio que puedan retirar el basurero que fue colocado por el municipio, según lo manifestado por el vecino y todos los vecinos van a echar basura allí y se colapsa, entonces, el vecino pide que se saque ese basurero de allí y lo trasladen al frente donde igual hay espacio, es un basurero tipo canastillo; agrega que el vecino hace tiempo que gestionó esto, de hecho dice que envió una carta al municipio y no ha habido respuesta y si no hay respuesta, le manifestó que él mismo lo iba a sacar, ante lo cual le dijo que no era lo correcto, porque lo podían sancionar y que mejor esperara a que él como concejal lo presentara en el Concejo y luego tomara su decisión, pero señala que a cualquiera le molesta tener basura fuera de su casa.
- ✓ **Conc. Gierke** señala que traía el tema del alcantarillado en la comuna, pero tiene entendido que se está viendo.
- ✓ **Conc. Gierke** indica que se enteró, aunque no sabe si es válida esta información, pero tiene entendido que un supervisor de la empresa del aseo que trabaja en salud trató mal a uno de los

trabajadores del CFSFAM Cabrero, entonces, a él no le consta en realidad, porque no ha hecho la investigación, pero le gustaría igual que se viera con qué clase de gente se está trabajando y sería importante ver qué tipo de gente es la que está a cargo del personal; agrega que por tiempo no investigó más a fondo, pero lo podría hacer, pero la idea es también hablar con el encargado de la empresa para que entregue un informe de qué gente trabaja con él, tal vez no es gente bien preparada para el trabajo con personal, porque no es la idea de que vengan a tratar mal a la gente.

- ✓ **Concejala Inostroza** se refiere a la Fiesta Costumbrista que fue realmente un éxito con muy buena asistencia y agradece a los funcionarios que hicieron posible la buena organización, también a las instituciones que colaboraron gratuitamente, se refiere al Conjunto Folclórico Brisa Campesina, Águilas del Monte y por supuesto a los abuelitos y al Conjunto Los Sarmientos que fue algo absolutamente diferente; lamenta únicamente el fallecimiento de este joven que ella no conoció, que tampoco tuvo la oportunidad de estar cerca de ellos, porque en el momento que ocurrieron los hechos, se encontraban en el show y se vinieron a enterar al día siguiente de lo que había ocurrido, lamenta que se hubiera producido algo que cualquier familia lamenta que es la muerte de un familiar, sobre todo cuando es un joven.
- ✓ **Concejala Inostroza** señala que le preocupan las bicis que no respetan el tránsito en las calles, porque cualquier persona que va manejando un vehículo está expuesta a ocasionar un accidente, entonces, cree que tienen que tratar de comunicarse con carabineros para que tome medidas serias, porque incluso andan papás con niños pequeños en la misma bicicleta que no está adaptada para llevar a nadie más, lamenta esta situación, porque las calles están llenas de vehículos, a veces no hay donde estacionarse y aparece de pronto un ciclista, le gustaría también que se pudiera postular a través del municipio, porque se oyó decir un tiempo que se iba a postular a un proyecto de ciclovia para Monte Águila y la otra noche regresaba ella de Monte Águila y realmente es necesario postular a un proyecto, no sabe si lo habrá hecho o lo haría el Diputado, pero era la intención de que así fuera, porque es muy necesario, especialmente cuando estuvo en mal estado la carretera de aquí a Monte Águila, era más peligroso todavía y como la iluminación no está muy buena tampoco, la neblina, el humo, son factores que se juntan y hacen muy peligroso el tránsito de vehículos en esa zona; entonces espera que se pueda postular, no para este año, porque saben que los gastos están enfocados a otras áreas, pero a futuro.
- ✓ **Concejala Inostroza** indica que revisó entre la correspondencia un Oficio de Subdere que les llegó después del terremoto y hacía mención Conc. Gierke en una de sus intervenciones y le gustaría saber si dentro de las posibilidades de ayuda desde Gobernación o Subdere para la reparación de Integra o qué se ha sabido de la infraestructura de Integra. **Sr. Pdte.** indica que tiene que verlo el municipio. **Concejala Inostroza** señala que como en el Oficio decía que había posibilidades de reposición de infraestructura, de veredas, de servicios de agua potable, alcantarillado y de escuelas, entonces, por eso quería saber si eso era posible. **Secretario Técnico** señala que ese documento fue el que se emitió el mismo día del terremoto, por las autoridades del Gobierno anterior, pero después del 11 de marzo se hicieron cambios radicales y todo lo que se dijo antes, quedó invalidado. **Sr. Pdte.** indica que ya se hizo el Comodato con Salud para cambiarse en cualquier momento.
- ✓ **Conc. Órdenes** tiene una consulta con respecto al tema de las podas de árboles, ya que hay muchos vecinos que andan inquietos y les encuentra la razón, porque a esta altura del año no se han hecho las podas y más de alguno comentó que este año no se iban a hacer podas y él ignora sobre el tema. **Sr. Pdte.** responde que se está podando, lo que pasa es que partieron un poco tarde, porque tenían entendido que ellos no iban a podar, pero el convenio es claro y establece que ellos tienen que podar, así que han estado podando en todos los sectores. **Conc. Carvajal** plantea que en su sector se está podando. **Secretario Técnico** indica que al parecer también estaba colaborando la gente del Cuerpo Militar del Trabajo, pero siempre hay gente de la empresa que está trabajando en eso. **Conc. Gierke** consulta si un vecino puede podar, por ejemplo él mismo podría podar el árbol que está fuera de su casa. **Secretario Técnico** dice que sí, pero con el consiguiente riesgo de que sufra algún accidente.
- ✓ **Conc. Órdenes** señala que vio que se habían estado reparando los puentes peatonales en la Población Osvaldo Muñoz y consulta si se va a reparar también en la Nuevo Amanecer de Monte Águila. **Sr. Pdte.** responde que eso está listo. **Conc. Gierke** indica que se le puso madera. **Sr. Pdte.** indica que por ahora se le puso madera, pero se van a encargar las planchas metálicas.
- ✓ **Conc. Carvajal** señala que desgraciadamente desde hace algún tiempo atrás es de conocimiento público el accidente en el cruce Charrúa y esto arrancó de cuajo un paradero que había ahí y consulta qué posibilidades hay de que se pueda reponer rápidamente eso. **Sr. Pdte.** responde que eso está

listo, falta llevarlo, no se ha hecho por la lluvia solamente, pero se ve en el patio, está pintado. **Conc. Carvajal** consulta con respecto a la luminaria. **Sr. Pdte.** responde que conversó con don Aurelio Crovo al respecto y están avanzando en las conversaciones. **Conc. Carvajal** agradece a **Sr. Pdte.** por la gestión respecto a la luminaria y por el paradero.

Habiéndose completado la tabla, **Sr. Pdte.** levanta la sesión siendo las 18:45 horas.



Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°58 **del 07 de julio de 2010**

Acuerdo N°246 del 07.07.2010. El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime la Meta Institucional que es: "Lograr una mayor coordinación y planificación del trabajo y a la vez un intercambio de experiencia y una mayor integración entre funcionarios y directores", cuyas unidades ejecutoras serán Dideco, DOM y DAF; el detalle de la actividad o plan de acción es que cada departamento realizará por lo menos una vez al mes una reunión con el personal de su dependencia, la unidad de medida será el número de reuniones por el número de actas de cada reunión y nómina de asistentes, considerando un mínimo de 80% de asistencia de personal a las reuniones y el plazo de ejecución será de julio a diciembre.

Acuerdo N°247 del 07.07.2010. El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones las dos metas colectivas correspondientes al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2010, presentadas por el Juzgado de Policía Local.

Acuerdo N°248 del 07.07.2010. El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime las tres metas formuladas por la Secretaría Comunal de Planificación, correspondientes al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2010, con la observación que la 2ª meta se amplía el tiempo de ejecución en un mes, es decir, al mes de septiembre de 2010, con entrega de una copia en el mismo mes a señores concejales.

Acuerdo N°249 del 07.07.2010. El H. Concejo Municipal aprueba la meta colectiva N°1 de Alcaldía y rechaza la meta N°2 correspondiente al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2010, queda pendiente para la próxima sesión, la presentación de una nueva meta colectiva.

Acuerdo N°250 del 07.07.2010. El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones, las dos metas colectivas de Secretaría Municipal, correspondiente al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2010.

Acuerdo N°251 del 07.07.2010. El H. Concejo Municipal aprueba las tres metas colectivas de la Dirección de Administración y Finanzas, correspondientes al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2010.

Acuerdo N°252 del 07.07.2010. El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime las seis metas colectivas presentadas por la Dirección de Obras y el Departamento de Tránsito, correspondientes al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2010.